

CONVOCATORIA INTERNA DE FOMENTO A LA PARTICIPACION **Presencial y No Presencial** EN EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTA CALIDAD 2021-2022

PRESENTACIÓN

La Universidad Antonio Nariño en su compromiso continuo de alcanzar una educación superior de excelencia enmarcada en un contexto que va de lo local a lo internacional, al día de hoy con una alta complejidad ha venido fortaleciendo de manera decidida sus tres funciones sustantivas: la formación académica, la investigación y la extensión o proyección social. Es así, como la investigación concebida en su sentido amplio, el cual abarca **procesos de ciencia, tecnología, innovación, creación y emprendimiento** reconoce la necesidad de desarrollar un pensamiento internacional, interinstitucional, e interdisciplinar en su quehacer para lo cual se requiere del entendimiento e interacción con el entorno mediante la conformación de alianzas estratégicas y su incorporación en redes de conocimiento a nivel local, nacional e internacional.

Una de las estrategias para lograr este propósito es lo que se denomina en el ámbito académico como **procesos de movilidad para la participación en eventos de alta calidad**, mediante los cuales se fortalece la **interacción** entre la comunidad académica UAN con las comunidades nacionales e internacionales académicas e investigativas. En un entorno como el actual, debe entenderse que los **procesos de movilidad y la participación en estos eventos no implican** necesariamente una presencia física, sino la interacción entre miembros de dos o más comunidades por medios digitales, lo cual es el caso de la presente convocatoria. Cuando la situación lo permita se presentarán las actualizaciones que sean pertinentes.

A continuación se presentan los términos de referencia de esta convocatoria interna de fomento a la participación en eventos internacionales de alta calidad 2021-2022, la cual tiene como objetivo fundamental propiciar y fortalecer oportunidades para que estudiantes y profesores de la UAN participen y se vinculen a dinámicas de interacción, difusión y relacionamiento que vienen sucediendo en diferentes regiones geográficas y en diversas áreas del conocimiento y de la sociedad por medios digitales.

Dirigida a:

1. Profesores de la UAN que estén vinculados como investigadores a un proyecto vigente¹ de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación o Emprendimiento (CTICE);

¹ Proyecto debidamente registrado y vigente en la Oficina de Administración de Proyectos (OAP) de la VCTI. Dadas las circunstancias actuales se podrán **realizar de manera excepcional solicitudes**, relacionadas con proyectos cuya fecha de conclusión se sitúe en 2021 y no hayan solicitado prórroga formal.

2. Estudiantes de la UAN a nivel de pregrado o posgrado vinculados formalmente a un a un proyecto vigente¹ de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación o Emprendimiento (CTICE)

MODALIDAD 1

PARTICIPACIÓN (NO presencial) EN EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTA CALIDAD

Presentación en eventos de alto impacto con presencia por medios digitales, mediante **PONENCIA ORAL exclusivamente**, de resultados provenientes de la ejecución de proyecto de CTICE (registrado y vigente en la Oficina de Administración de Proyectos de la VCTI). Dirigida a **profesores, estudiantes de pregrado y posgrado, debidamente vinculados y registrados en el proyecto**.

Se financia:

- Exclusivamente, el valor de inscripción al evento, buscando que de preferencia siempre aplique la tarifa más baja ofrecida por los organizadores.

Documentos e información requeridos para postularse:

- Documento de aceptación para participar con ponencia oral y el resumen de la ponencia.
- Título y código del proyecto vigente y registrado en la OAP de la VCTI.
- Carta de aval del Comité UDCI de la Facultad respectiva o del Comité del respectivo Programa Académico de Doctorado. La carta deberá:
 - a) Fundamentar y validar la pertinencia e importancia de la participación en el evento. Se deberá **incluir información detallada del evento** que permita evaluar su trascendencia e impacto, así como su registro Scopus.
 - b) Especificar relación clara y directa entre la ponencia, los resultados del proyecto así como el rol del solicitante en el proyecto (IP, Co-I)
- CvLac actualizado
- Se debe incluir el número de identificación tributaria (NIT o "Tax ID") de la entidad que recibirá el pago de la inscripción en caso de ser favorecido por esta convocatoria. Es **indispensable** que sea posible la generación de una factura a nombre de la Universidad Antonio Nariño.
- Relevante pero no indispensable es presentar evidencia de cualquier apoyo externo que se haya solicitado/obtenido por una organización nacional (MinCiencias u otro) o internacional que permita cofinanciar la solicitud.
- Carta firmada por el profesor o estudiante que recibirá el apoyo, donde adquiera el compromiso como contraprestación, de ofrecer al término del evento, en su Facultad o Programa una conferencia virtual presentando su ponencia y un resumen del evento al que asistió. Un link a la grabación deberá ser proporcionado en el informe que deberá rendir a la VCTI en el formato que se le hará llegar oportunamente.

Nota: En todos los casos se recomienda hacer una lectura de algunos de las páginas que dan recomendaciones para una asistencia efectiva a Conferencias Virtuales, notablemente en la parte de la presentación de la comunicación y del establecimiento de contactos. Algunas de ellas son:

- <https://www.socialmediatoday.com/news/how-to-prepare-for-a-virtual-conference-as-a-speaker-infographic/577337/>
- <https://www.qps.com/2020/07/17/tips-for-attending-virtual-conferences/>
- https://www.stemcell.com/efficient-research/attending-virtual-conferences?utm_source=facebook&utm_medium=social&utm_campaign=gen_worksmart

Procedimiento

Se aceptarán exclusivamente aquellas solicitudes remitidas por la **Dirección UDCII Nacional de cada Facultad** o por el Comité del Programa Doctoral a la cual esté adscrito el solicitante. La solicitud se debe enviar a: convocatoria.movilidad@uan.edu.co en la que se relacione la documentación solicitada.

Criterios de Selección

Las solicitudes serán evaluadas y priorizadas por la VCTI, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento de condiciones básicas para la postulación
- Calidad y Relevancia del evento
- Perfil del profesor o estudiante y beneficio en el desarrollo de su carrera profesional
- Evidencia de algún tipo de gestión para la cofinanciación
- Monto solicitado, fecha del evento y recursos disponibles.

Rubros financiables

- **Costos de inscripción:** procurando que siempre aplique la tarifa más baja ofrecida por los organizadores.

Nota: Ningún pago de la inscripción realizado por el solicitante será reembolsado.

Calendario

Modalidad 1 Fechas de corte para la entrega de solicitudes

CORTES 2021	Para eventos a efectuarse a partir de:
Corte I: Mayo 14 de 2021	Junio 1 de 2021
Corte II Junio 18 de 2021	Julio 5 de 2021
Corte III: Julio 16 de 2021	Agosto 2 de 2021
Corte IV: Agosto 27 de 2021	Septiembre 13 de 2021
Corte V: Octubre 18 de 2021	Noviembre 12 de 2021
Corte VI: Noviembre 15 de 2021	Enero 15 de 2022

CORTES 2022	Para eventos a efectuarse a partir de:
Corte VII Enero 17 de 2022	Marzo 1 de 2022
Corte VIII Marzo 7 de 2022	Abril 15 de 2022

Resultados: Se espera comunicar los resultados una semana después de la fecha de corte. Es importante tomar en cuenta que a partir de ese momento la gestión del pago puede tomar 30 días. La convocatoria estará vigente hasta que se culmine el calendario previsto o se agoten los recursos previstos para la misma, lo que ocurra primero.

MODALIDAD 2

PARTICIPACIÓN (PRESENCIAL) EN EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTA CALIDAD

Presentación en eventos de alto impacto con presencia por medios digitales, mediante **PONENCIA ORAL exclusivamente**, de resultados provenientes de la ejecución de proyecto de CTICE (registrado y vigente en la Oficina de Administración de Proyectos de la VCTI). Dirigida a **profesores, estudiantes de pregrado y posgrado, debidamente vinculados y registrados en el proyecto.**

Presentación mediante **PONENCIA ORAL exclusivamente** de resultados provenientes de la ejecución de proyecto de CTICE (registrado y vigente en la Oficina de Administración de Proyectos de la VCTI) en evento de alto nivel con carácter internacional. Dirigida a **profesores o estudiantes debidamente vinculados y registrados en el proyecto.**

Se financia:

- Valor de inscripción, procurando que siempre aplique la tarifa más baja ofrecida por los organizadores.
- Pasaje aéreo en viaje redondo en clase económica
- Auxilio de viáticos (cubre gastos parciales de alimentación, alojamiento y desplazamientos) de acuerdo a los montos fijados por la UAN para este tipo de actividades.
(ver detalle en la sección Detalle Rubros Financiables)

Documentos e información requeridos para postularse:

- Documento de aceptación para participar con ponencia oral y el resumen de la ponencia.
- Título y código del proyecto vigente y registrado en la OAP de la VCTI.
- Carta de aval del Comité UDCI de la Facultad respectiva o del Comité del respectivo Programa Académico de Doctorado. La carta deberá:
 - a) Fundamentar y validar la pertinencia e importancia de la participación en el evento. Se deberá incluir información detallada del evento que permita evaluar su trascendencia e impacto, así como su registro Scopus.

b) Especificar relación clara y directa entre la ponencia, los resultados del proyecto así como el rol del solicitante en el proyecto (IP, Col)

- CvLac actualizado
- Se debe incluir el número de identificación tributaria (NIT o “Tax ID”) de la entidad que recibirá el pago de la inscripción en caso de ser favorecido por esta convocatoria. Es **indispensable** que sea posible la generación de una factura a nombre de la Universidad Antonio Nariño
- Se debe incluir el número de identificación tributaria (NIT o “Tax ID”) de la entidad que recibirá el pago de la inscripción en caso de ser favorecido por esta convocatoria. Es **indispensable** que sea posible la generación de una factura a nombre de la Universidad Antonio Nariño
- Carta firmada por el profesor o estudiante que recibirá el apoyo, donde:
 - (i) describa la agenda de desarrollo de la cooperación paralela al evento que asistirá (la cual deberá contener: objetivos, cronograma previsto, descripción de las actividades, nombre de las instituciones o investigadores con los que va a entrar en contacto e importancia);
 - (ii) adquiera el compromiso de presentar a la VCTI copia del seguro de viaje que lo cubrirá durante el tiempo previsto,
 - (iii) adquiera el compromiso como contraprestación, de ofrecer al regreso en su Facultad o Programa de Doctorado una conferencia presentando un resumen del evento al que asistió y, además, como mínimo cumplirá una de las siguientes actividades: elaboración de una propuesta de investigación interinstitucional, generación de un convenio de colaboración internacional, organización de un evento internacional, o presentación de una propuesta de programa de formación.

Nota: En caso de que el país de destino no acepte el tipo de vacuna que presente la persona que llevará a cabo la movilidad y le exijan un aislamiento preventivo que dificulte la ejecución de los objetivos de su estancia en el tiempo establecido, se recomienda suspender la movilidad y encontrar medios alternos para cumplir con los compromisos adquiridos.

Compromisos si es favorecido en las MODALIDADES 1 y 2

Previo a la movilidad:

En caso de ser favorecido y de manera previa a la compra del pasaje por la UAN o al pago de la inscripción de acuerdo con la modalidad elegida.

1. Presentar en medio impreso el formato de aplicación con la firma del profesor/estudiante con la cual que se compromete a cumplir con los compromisos de la convocatoria.

Presentar solicitud del seguro médico internacional que lo cubra desde su ida hasta su regreso e incluya cobertura en caso de COVID-19 repatriación sanitaria y funeraria,

Presentar firmada la **carta de admisión de riesgo y exención de responsabilidad** frente al CORONAVIRUS/COVID-19 al hacer movilidad presencial en pandemia.

Poseer el cuadro de vacunación completo y el carnet que lo acredite. (adjuntar copia)

Cumplir con los requisitos y documentos de ingreso al país de destino (prueba PCR antes de salir del país y a la llegada, presentación de carnet de vacuna, seguimiento de los protocolos de bioseguridad). Deben revisarse y cumplirse los requisitos particulares de ingreso al país de destino.

Durante la movilidad

2. Cumplir con la Agenda de cooperación paralela a la estancia, en cumplimiento de los lineamientos del Programa de Diplomacia Científica de la UAN

Al regreso de la movilidad:

3. El profesor apoyado deberá presentar (máximo 15 días después de finalizada la estancia) al Comité UDCI que lo postuló y este a su vez a la VCTI convocatoria.movilidad@uan.edu.co un informe detallado de las actividades y agenda realizada, especificando cumplimiento del cronograma de la estancia. Igualmente deberá evidenciar los avances o realizaciones en cuanto a los compromisos de contraprestación adquiridos.
4. Al regreso realizar una conferencia en su Facultad o Centro, presentando un resumen de la estancia que desarrolló y además, como mínimo cumplirá una de las siguientes actividades: elaboración de una propuesta de investigación interinstitucional, generación de un convenio de colaboración internacional, organización de un evento internacional, o presentación de una propuesta de programa de formación.

Participar en el Programa Fellows/Expertos de ICETEX. El profesor debe comprometerse a realizar todo el proceso completo que permita de acuerdo a los términos de la Convocatoria que se expida, atraer a la UAN los aportes propuestos por el Programa. Esta labor será acompañada por la ORI.

Rubros financiables

- **Valor de inscripción:** procurando que siempre aplique la tarifa más baja ofrecida por los organizadores.
- **Tiquetes:** **exclusivamente** en tarifa económica
- **Gastos de viaje** (cubren gastos de alimentación, alojamiento y desplazamientos):
 - **Nacionales:** De acuerdo a las tarifas definidas por la directiva rectoral No 02 de 2021
 - **Internacionales:**
 - o Continente americano: US \$120
 - o Otros continentes: € 130

Todos los rubros que no estén incluidos en este apartado no se financiarán (Por ejemplo seguros, gastos de visas, impuestos...)

Calendario

Modalidad 2 Fechas de corte para la entrega de solicitudes

CORTES 2021	Para eventos a efectuarse a partir de:
Corte V: Octubre 18 de 2021	Noviembre 20 de 2021
Corte VI: Noviembre 15 de 2021	Enero 15 de 2022
CORTES 2022	Para eventos a efectuarse a partir de:
Corte VII Enero 17 de 2022	Marzo 1 de 2022
Corte VIII Marzo 7 de 2022	Abril 15 de 2022

Resultados: Se espera comunicar los resultados a más tardar una semana después de la fecha de corte. Es importante tomar en cuenta que a partir de ese momento la gestión del pago puede tomar 30 días. La convocatoria estará vigente hasta que se culmine el calendario previsto o se agoten los recursos previstos para la misma, lo que ocurra primero.